

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
PERIODO INFORMADO (*):	2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-traducion-e-interpretacion https://traduccioninterpretacion.org/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de 12 de marzo de 2021

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>La actual configuración del Grado en Traducción e Interpretación (Tel) de la Universidad de Salamanca (USAL) debe en buena parte su estructura y sus inmejorables niveles de calidad a la exitosa aplicación y desarrollo de la sustitución, a partir del curso 2009/2010, de la Licenciatura en Traducción e Interpretación por el Grado.</p> <p>El transcurso de estos años y el cumplimiento de los estándares que rigen los principios del Grado han ratificado de forma innegable la vigencia del título y su interés para la sociedad en la que se inserta, una red de 39 centros y departamentos que imparten la titulación, además de otros 34 en los que se imparten másteres, y la demanda social viene ilustrada de manera suficiente por el hecho de que las cifras de candidatos a los exámenes de ingreso se mantengan en altos niveles, veinticinco años después de implantado el título. En la convocatoria de pruebas de acceso para el curso 2019-20, la Universidad de Salamanca registró un total de 206 candidatos para 75 plazas del Grado de Traducción Interpretación, 10 plazas del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho y 10 plazas del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Traducción e Interpretación. Desde el punto de vista de la presencia pública de la titulación impartida en Salamanca, resulta significativo el hecho de que el ranking publicado en el suplemento “50 carreras” del diario <i>El Mundo</i> incluya siempre a esta Facultad entre las cinco primeras de España, en su última edición, concretamente, en el tercer puesto. En un mundo globalizado como el que nos rodea, la traducción y la interpretación son hoy imprescindibles para el ciudadano, como lo son, en otros planos, la diplomacia, las instituciones internacionales, la empresa privada, la administración de justicia o la propia Universidad, que no pueden hoy en día ejercer sus tareas sin el continuo recurso a los traductores y los intérpretes. Los flujos migratorios han hecho aflorar nuevas modalidades de traducción e interpretación, relacionadas con su tarea en los servicios públicos que atienden a los inmigrantes.</p> <p>Este panorama internacional se concreta aún más en nuestro entorno natural y es, por tanto, aún más relevante si tenemos en cuenta que la Unión Europea está considerada “primera potencia traductora” del mundo. Las instituciones comunes de la Unión reúnen en su seno los equipos de traductores e intérpretes más numerosos y mejor organizados del planeta, y con más lenguas de intercambio. Si la traducción y la interpretación son ya de por sí fundamentales en la sociedad moderna, en nuestro contexto europeo son una columna maestra en el edificio comunitario.</p> <p>La notabilidad profesional de nuestra titulación viene acreditada empíricamente por un alto número de encuestas de inserción laboral, elaboradas por organismos como la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB, la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (última encuesta realizada en 2019) o la elaborada expresamente para el proyecto de <i>Libro Blanco</i>.</p> <p>Cabe reseñar, igualmente, que nos hemos propuesto satisfacer la creciente demanda del mercado laboral de traductores jurados, traductores o intérpretes en organismos internacionales (como por ejemplo la Unión Europea o la ONU) o jurilingüistas. Por ello, se ha implantado un Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 26 de marzo de 2015). Se fundamenta en la existencia de un perfil profesional muy concreto cimentado en ambos campos. La constante matrícula de alumnos de Traducción e Interpretación (tanto de la antigua Licenciatura como del vigente Grado) en asignaturas de Derecho, dentro del marco de la optatividad, es buena prueba de un interés que el nuevo Doble Grado permite desarrollar de manera completa. La estructura de Plan de Estudio se puede consultar en el siguiente vínculo:</p> <p>http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=7507).</p> <p>En esta misma línea, y con el fin de responder a los perfiles profesionales multiculturales demandados por un mundo empresarial marcado por la internacionalización y la interconexión de la economía en 2019-2020 se ha implantado un Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Traducción e Interpretación (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de marzo de 2019) cuyo plan de estudios se puede consultar en el siguiente vínculo:</p> <p>https://www.usal.es/files/grados/planes/dg_ade_traducccion_e_interp_plan_estudios.pdf.</p> <p>Las características, público meta, metodología y el carácter eminentemente práctico de nuestra titulación, focalizado todo ello hacia un objetivo profesionalizante en un porcentaje casi absoluto, exigen una actitud incesante e intensa de exigencia, tanto por parte del profesorado como por parte de los propios estudiantes,</p>			

<p>conscientes del incremento de competitividad profesional que demanda tanto el mundo laboral que los espera a la salida como la sociedad de la que forman parte.</p> <p>El intrusismo laboral, la urgencia por traducir al mismo ritmo que se generan productos audiovisuales (páginas web, videojuegos, música, películas, noticias, etc.) y la opción por la reducción de costes dedicados a la traducción por parte de muchas empresas y particulares son algunos de los desafíos a los que se enfrentan nuestros alumnos, muchas veces obligados a demostrar su talento frente a máquinas y motores de traducción automática que parecen resolver problemas inmediatos de traducción o interpretación, donde lo único que prima es la velocidad.</p> <p>Esta realidad, lejos de suponer un quebranto, debe afrontarse como un desafío positivo para que todos los agentes implicados en nuestro Programa Formativo, en su sentido más amplio, sean capaces de aunar esfuerzos para poder seguir ofreciendo a nuestros alumnos y a quienes aspiran a ello cada año, presentándose a la prueba de acceso, un nivel de calidad que siga manteniendo nuestro Grado como uno de los más codiciados de los ofrecidos por las Universidades de toda España.</p>
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS
<p>La crisis sanitaria y el confinamiento consecuente decretado en marzo de 2020 obligaron a la Universidad de Salamanca y al Grado en Traducción e Interpretación a una rápida reorganización y al paso de su docencia a la modalidad no presencial. Para ello se adoptaron toda una serie de medidas que se detallarán en los apartados posteriores.</p>
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El presente autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado nombrada por la Junta de Facultad (21 de diciembre de 2020). Está compuesta por los siguientes miembros:</p> <p>Presidenta: D^a. Claudia Toda Castán, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Secretario: D. Jorge J. Sánchez Iglesias, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Profesora: D^a Goedele de Sterck, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Vocal profesional/egresada: D^a Beatriz de la Fuente Marina</p> <p>Personal de administración y servicios: D^a. Teresa del Arco Montero, Administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación</p> <p>Representante de estudiantes: D^a Antía Cerdeira Temprano, Grado en Traducción e Interpretación.</p>
<p>La Comisión de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del período sujeto a verificación. Entre las labores más destacadas realizadas por la Comisión de Calidad para garantizar la calidad del Grado sobresalen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción y aprobación de los Informes Internos de Seguimiento del Título del Grado en Traducción e Interpretación. - Recopilación del conjunto de evidencias que se precisa para la elaboración de los informes internos de seguimiento y las memorias anuales. - Envío directo del informe a los siguientes colectivos: PDI que imparte docencia en el título; Estudiantes (Delegación y Coordinadores de curso); PAS del centro. - Exposición pública en el tablón del centro y en la biblioteca. - Exposición pública en la web institucional del título.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>En las tablas de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres, se ha decidido complementar la información con los datos procedentes del Observatorio de Calidad detallando también la procedencia de los estudiantes.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las competencias generales definidas corresponden con las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado, al igual que con las que se recogen en en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado.</p> <p>Hasta la fecha, y en vista del Plan de Estudios aprobado para el Grado, se estima que se trata de un plan bien estructurado, teórico-práctico en su mayor parte, lo que facilita el acceso al mercado laboral de los egresados, que en el momento de completar sus estudios cuentan con una extensa experiencia en traducción e interpretación, por el predominio de la práctica, ya bastante dilatada, no solo por la gran cantidad de trabajos que entregan para los cursos, sino por las prácticas, reales y/o simuladas, que hacen tanto en traducción como en interpretación. En este sentido, las modificaciones menores que se han ido aprobando en los últimos años también son buena prueba de esa atención constante a los nuevos perfiles profesionales de un mercado siempre cambiante. En los últimos años se han aprobado modificaciones del Plan de Estudios con el fin de mejorar los perfiles profesionales, como han sido la inclusión de japonés como segunda lengua extranjera (año 2012) o la incorporación de nuevas optativas que amplían la formación en lenguas o se adaptan a nuevas necesidades del mercado como la localización o la postedición (año 2017).</p> <p>En la encuesta de satisfacción del estudiante queda corroborada la adecuación del perfil formativo, coherente con las necesidades socioeconómicas del mercado laboral, en la que más de un 70% de los estudiantes de la titulación se muestran satisfechos o muy satisfechos en su valoración del plan de estudios y estructura. Por otra parte, según el Informe de Empleabilidad de los egresados de la promoción 2015-2016 realizado por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL en julio de 2019, el 84% de los encuestados trabajaba en el momento de la encuesta y el 100% trabajaba o había trabajado en algún momento tras finalizar los estudios (frente al 73% y el 86% de la USAL). Por lo tanto, parece razonable pensar que el perfil formativo responde a las necesidades del mercado y posibilita el acceso al mismo de nuestros egresados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • La accesibilidad y la implicación del profesorado, que se ha hecho especialmente evidente con las circunstancias que condicionaron la docencia a partir del 14 de marzo de 2020, con la declaración del estado de alarma. • La permanente atención a los cambios e innovaciones en los diversos perfiles profesionales vinculados con la Titulación, gracias también a la vinculación permanente de muchos de los docentes con el mercado. • La similitud de buena parte de los trabajos y encargos planteados a los estudiantes con las demandas laborales vinculadas con los diferentes empleos para los que se les capacita. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Se aportan los datos procedentes del Observatorio de Calidad donde queda reflejada toda la información relacionada con la demanda por preinscripción en el Grado en Traducción e Interpretación, el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho, y el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Traducción e Interpretación.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Prácticas curriculares: Inglés: 40, Francés: 15, Alemán: 13.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
	X	La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
	X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		

X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
---	---	---	--	--

JUSTIFICACIÓN

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes que ingresan tanto al Grado en Traducción e Interpretación como a las dobles titulaciones (con Derecho y con ADE) superan las **Pruebas de Acceso** de la titulación. Las mismas garantizan que su nivel de conocimientos previos es el necesario para cursar estos estudios con cierta garantía de éxito.

Para el curso 2019-20 la oferta de plazas era la siguiente (para el número de solicitantes indicamos el número de quienes lo hacen como primera opción):

	Total de solicitantes	Admitidos
Grado en Traducción e Interpretación	180	77
Doble grado en Tel y Derecho	21	12
Doble grado en Tel y ADE	5	4

En relación con los datos reportados, se aprecia, además de la solidez de la demanda del Grado en Traducción e Interpretación, la más que notable demanda para la doble titulación con Derecho y los primeros pasos en la implantación de la doble titulación con ADE.

Los requisitos y procesos de admisión se explican de manera detallada en la página web de la Facultad de Traducción y Documentación (<http://exlibris.usal.es>), facilitando toda la información relevante. En ese sentido, es importante reseñar que en la misma se ponen a disposición de los interesados modelos de exámenes empleados en años anteriores para facilitar que los candidatos conozcan las particularidades de la Prueba. Antes del inicio de cada curso se facilita información detallada por escrito sobre las asignaturas y el proceso de matrícula, con información sobre la oferta de asignaturas optativas. Dadas las particularidades de la matrícula del primer curso, se proporciona información para los estudiantes de nuevo acceso y se mantuvo la colaboración de becarios que ayudan a los estudiantes que acceden a la facultad a cumplimentar la matrícula.

En cuanto a la actividad de la COTRARET en relación con traslados de expedientes, se aprobó una modificación en el número de traslados posibles. Para el curso 2019-20 se presentaron 8 solicitudes, todas ellas admitidas. En este sentido, es importante apuntar que se ha afianzado la tendencia en cuanto al incremento de solicitudes, que siguen el sistema de traslado de expedientes en vigor, con el mantenimiento de los prerrequisitos establecidos por la Comisión. Se reconocen las asignaturas troncales, obligatorias y optativas del plan antiguo por asignaturas básicas, obligatorias u optativas del plan nuevo en las que coincidan los contenidos y las competencias. Se reconocen las asignaturas de libre elección del plan antiguo por asignaturas básicas, obligatorias u optativas del plan nuevo cuando estas sean de carácter análogo y coincidan los contenidos y las competencias. Los casos particulares que se planteen serán tratados y valorados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) de la Universidad

La permanencia se rige por las Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014). Publicadas en BOCyL 23/01/2015, tanto para Grados como para Dobles Grados. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D23012015-6.pdf>.

El tiempo en que un estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia. Al estudiante se le computará cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados. No serán considerados dentro de este cómputo aquellos créditos que sean reconocidos.

Dado que la Licenciatura en Traducción e Interpretación desde el primer momento tuvo cuatro cursos, preveía grupos pequeños y métodos de trabajo bastante individualizados, y en general estaba orientada a una formación a la adquisición de competencias de corte fundamentalmente profesional, su estructura y contenidos ya se aproximaban mucho a la filosofía que inspiró los Grados dentro del EEES. Por ello, fue posible, introduciendo ciertas modificaciones acordes con las exigencias de las normativas vigentes, y aprovechando

las nuevas posibilidades que brindaban las mismas, plantear una reforma que permitiera llevar a cabo un buen número de convalidaciones de asignaturas.

En cuanto al sistema de coordinadores de curso, la acción de los mismos resultó fundamental especialmente con el inicio del estado de emergencia socio-sanitaria provocado por la pandemia de la COVID-19. En ese sentido, cabe destacar la activación de los calendarios de coordinación por cursos para armonizar la carga de trabajo de las distintas asignaturas a partir del paso a la docencia online. Se crearon también foros de intercambio para el profesorado en Studium, de modo que pudieran compartirse experiencias y buenas prácticas. También en relación con la planificación ante la situación creada por la COVID-19, es justo destacar las medidas adoptadas para el depósito de los TFG, que en buena medida se aprovechó de la centralización mediante el registro electrónico dispuesto por la Universidad.

En cuanto a las prácticas, en el área de Traducción e Interpretación, se mantuvieron los convenios que se referían los informes de años anteriores. Los procesos de solicitud y adjudicación se explican tanto en la página web de la Facultad de Traducción y Documentación (<http://exlibris.usal.es>) como en la página de la Universidad y en la página web propia, que facilita toda la información relevante. Con respecto a la coordinación y con vistas a un funcionamiento más ágil, es relevante mencionar la designación de un responsable específico para la coordinación de las prácticas de los estudios en Traducción e Interpretación, que fue asumida por la Prof. Laura González Fernández (con nombramiento de 5 de junio de 2019).

En cuanto a la movilidad, 63 estudiantes se acogieron al programa Erasmus, en línea con el número de solicitudes de años anteriores. La particular circunstancia de la pandemia llevó a que en muchos casos los estudiantes volvieran a sus puntos de origen continuando sus estudios de manera virtual, que fue el recurso habitual. A nivel de tramitaciones administrativas, sin embargo, la pandemia no parece haber provocado mayores dificultades.

En cuanto a los dobles grados (títulos dobles), destacan dos aspectos. En primer lugar, la completa normalidad en el desarrollo de la titulación Tel + Derecho. En segundo lugar, la puesta en marcha del título doble Tel + ADE, con el primer grupo de estudiantes que accedía a dicha titulación, según los datos indicados anteriormente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Solidez del plan de estudios y atención constante a los distintos perfiles profesionales para realizar ajustes y propuestas.
- Atención constante del profesorado, con una excepcional capacidad de adaptación a las circunstancias derivadas de la situación sociosanitaria.
- La información sobre los procedimientos y criterios para la admisión del programa se publica y difunde convenientemente, como se constata por el elevadísimo número de solicitudes de información que son atendidas por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Traducción e Interpretación.
- El amplio interés que suscita el programa se traduce en un número elevado de preinscripciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

1.-DEMANDA POR PREINSCRIPCIÓN. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN										
	Nota mínima de admisión	Oferta de plazas	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación en %	Preferencia de la titulación en %	Adecuación de la titulación en %
2017-2018	5	70	73	70	249	78	303	104,29	355,71	95,89
2018-2019	5	70	57	56	237	67	310	81,43	338,57	98,25
2019	5	65	73	71	194	78	327	112,31	298,46	97,26

2020										
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO										
	Nota mínima de admisión	Oferta de plazas	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación en %	Preferencia de la titulación en %	Adecuación de la titulación en %
2017-2018	9,731	10	9	9	38	10	121	90	380	100
2018-2019	10,611	10	14	14	42	15	108	140	420	100
2019-2020	8,042	10	11	11	35	12	98	110	350	100

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y ADE										
	Nota mínima de admisión	Oferta de plazas	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación en %	Preferencia de la titulación en %	Adecuación de la titulación en %
2019-2020	11,23	10	4	4	12	4	81	40%	120%	100%

2.-TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
2017-2018	65 hombres, 239 mujeres
2018-2019	68 hombres, 270 mujeres
2019-2020	67 hombres, 252 mujeres

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO	
2017-2018	9 hombres, 25 mujeres
2018-2019	9 hombres, 35 mujeres
2019-2020	9 hombres, 40 mujeres

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y ADE	
---	--

2019-2020	1 hombre, 3 mujeres
-----------	---------------------

3.-DEMANDA DE GRADOS POR VÍA DE ACCESO Y PROCEDENCIA. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN								
	Acceso bachillerato y PAU (tiempo completo) en %	Acceso bachillerato y PAU (tiempo parcial) en %	Acceso FP en %	Mayores de 25 años	Acceso desde otra titulación en %	Otros accesos en %	Nota media de acceso	Procedencias
2017 2018	94,12	1,18	0	0	0	4,71	10,10	Salamanca: 9,41 % Ávila: 2,35% Zamora: 4,71 % Castilla y León: 18,82% Resto de España: 60 % Internacional: 3,53 %
2018 2019	86,67					12	10,92	Salamanca: 9,33% Ávila: 2,67% Zamora: 10,67 % Castilla y León: 26,67 % Resto de España: 48% Internacional: 0 %
2019 2020	85,11	2,13	3,19	-	1,06	8,51	11,20	Salamanca: 10,64% Ávila: 1,06% Zamora: 1,06% Castilla y León: 17,02% Resto de España: 61,70% Internacional: 4,26%

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO								
	Acceso bachillerato y PAU (tiempo completo) en %	Acceso bachillerato y PAU (tiempo parcial)	Acceso FP	Mayores de 25 años	Acceso desde otra titulación	Otros accesos en %	Nota media de acceso	Procedencias
2017 2018	100	0	0	0	0	0	11,03	Salamanca: 11,11 % Ávila: 11,11% Zamora: 0 % Castilla y León: 33,33 % Resto de España: 44,44 % Internacional: 0 %
2018 2019	85,71					7,14	11,70	Salamanca: 14,29 % Ávila: 0 % Zamora: 0 % Castilla y León: 50 % Resto de España: 28,57 % Internacional: 0 %
2019 2020	90,91%	-	-	-	-	9,09%	12,35	Salamanca: 36,36 % Ávila: 0 % Zamora: 0 % Castilla y León: 0 % Resto de España: 54,55 % Internacional: 0 %

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y ADE								
	Acceso bachillerato y PAU (tiempo completo)	Acceso bachillerato y PAU (tiempo parcial)	Acceso o FP	Mayores de 25 años	Acceso desde otra titulación	Otros accesos	Nota media de acceso	Procedencias
2019 2020	100%	-	-	-	-	-	11,95	Salamanca: 33,33 % Ávila: 0 % Zamora: 0 % Castilla y León: 33,33 % Resto de España: 33,33 % Internacional: 0 %

4.-SEGUIMIENTO GRADOS Y DOBLES GRADOS. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN							
	Tasa de éxito en %	Tasa de rendimiento en %	Tasa de abandono en %	Tasa de eficiencia en %	Tasa de graduación en %	Egresados	Nota media egresados
2017 2018	96,28%	90,91%		93,14%		68	7.660
2018 2019	95,85%	89,17%		96,32%		50	8.092
2019 2020						71	7.73

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO							
	Tasa de éxito en %	Tasa de rendimiento en %	Tasa de abandono en %	Tasa de eficiencia en %	Tasa de graduación en %	Egresados	Nota media egresados
2017 2018	91,17 %	85,06 %					
2018 2019							
2019 2020							

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y ADE							
	Tasa de éxito en %	Tasa de rendimiento en %	Tasa de abandono en %	Tasa de eficiencia en %	Tasa de graduación en %	Egresados	Nota media egresados
2019 2020							

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Página web de la Facultad de Traducción y Documentación - Redes sociales					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la página institucional https://www.usal.es/grado-en-traducccion-e-interpretacion la Universidad recoge información académica y administrativa necesaria y relevante, y remite a la página web de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es, donde se exponen de manera más detallada informaciones relativas al proceso de selección y a la estructura de los estudios.</p> <p>El Departamento de Traducción e Interpretación tiene también un correo institucional, dpto.tei@usal.es, desde el que se facilita información. Del mismo modo, desde la Coordinación del Grado se mantiene abierta una constante vía de información sobre consultas concretas y generales, relacionadas con muy diferentes aspectos académicos, administrativos, etc. de la titulación.</p> <p>En cuanto a las guías docentes, desde ambas páginas puede accederse mediante enlaces a la Guía Académica completa con la debida antelación: https://guias.usal.es/node/87689</p> <p>Como consecuencia de la emergencia sanitaria de la COVID-19 se realizaron las adaptaciones necesarias, que quedaron reflejadas en las adendas a las fichas docentes. Estas adendas se publicaron en la página de la Guía Académica correspondiente al curso 2019-2020 (https://guias.usal.es/node/66507/adendas), a la que se accede desde la página institucional del Grado.</p> <p>El Decanato solicitó por correo electrónico a todo el profesorado que comunicara al alumnado los medios de docencia y de evaluación durante el periodo de docencia online ocasionado por la emergencia de la COVID-19. Esto se hizo a través de los cursos del campus virtual Studium de las distintas asignaturas.</p> <p>Por desgracia, los datos de la Encuesta sobre el Impacto Académico de la COVID-19 se refieren al conjunto de la Facultad de Traducción y Documentación, por lo que los ítems <i>¿Cuántos/as profesores/as le han informado de los cambios en las metodologías docentes?</i> y <i>¿Cuántos/as profesores/as le han informado de los cambios en los sistemas e instrumentos de evaluación?</i> no permiten conocer los porcentajes específicos del Grado en Traducción e Interpretación. No obstante, en la Facultad, un total del 66,7 % de los estudiantes afirmaron que todos o la mayoría de sus profesores los informaron de los cambios en las metodologías (frente al 60,3 % de la USAL), y un 67,4 % habían sido informados por todos o por la mayoría de sus profesores de los cambios en los sistemas e instrumentos de evaluación (frente al 64,6 % de la USAL).</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La Facultad mantiene su presencia en las redes sociales con sus espacios en Twitter, YouTube, Facebook e Instagram, que remiten a la página web de nuestra Facultad. Los enlaces son estos:</p> <p>https://twitter.com/Docutradus</p> <p>https://www.youtube.com/channel/UCwjN7lQW8Q9GAzw0jQyqfoA</p> <p>https://www.facebook.com/pages/Docutradus/250247921758189</p> <p>https://www.instagram.com/docutradus/?hl=es</p> <p>No obstante, las cuentas de Facebook e Instagram no han tenido actualizaciones desde el año 2018.</p> <p>En la página de la Facultad http://exlibris.usal.es se incluyen constantemente noticias y actualizaciones. La información aparece de forma clara y bien estructurada. Desde 2017, la página web del Departamento de Traducción e Interpretación tiene un nuevo diseño y una nueva ubicación en internet, https://traduccioninterpretacion.org. Esta página contiene un vínculo a la página web de la Facultad, así como información básica sobre el Máster en Traducción y Mediación Intercultural.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Aunque las redes sociales son un gran punto a favor (como quedó reflejado en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016) es necesaria una mejora de la organización de su gestión.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Manual de calidad ● Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Informes remitidos por la Unidad de Calidad a partir de las encuestas realizadas a los distintos colectivos. - Actuaciones de la Coordinación del Grado 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los procedimientos referidos a la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, procedimientos que son comunes a todos los títulos de la USAL y que se coordinan desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), se recogen debidamente en la Memoria de Verificación del título. En conformidad con lo establecido en dicha Memoria, la UEC realiza encuestas de satisfacción de estudiantes con el Programa Formativo (cada año), satisfacción de estudiantes con actividad docente del profesorado (cada dos años) y satisfacción del PDI con el Programa Formativo (cada dos años); también recopila anualmente datos relativos a los distintos indicadores fijados por la ACSUCYL (oferta, demanda y matrícula, y rendimiento académico).</p> <p>La recogida de datos sobre inserción laboral por parte de la Unidad de Calidad de la USAL no es sistemática; existen tres estudios, una de la cohorte graduada en 2009-10 (seguimiento de 5 años), otro de la de 2013-14 (seguimiento de dos años) y otro de la de 2015-2016 (elaborado en 2019), pero su metodología es limitada. La Comisión de Calidad dispone, no obstante, de información sobre este aspecto, aunque tampoco se recoge sistemáticamente.</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca tiene en marcha el Programa Docencia-USAL, que evalúa con regularidad la actividad docente de los profesores del Grado.</p> <p>La Comisión de Calidad ha atendido en todo momento las sugerencias que los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios les han hecho llegar en las aulas o a través de sus representantes y han dado respuesta a todas ellas. La excepcional situación generada por la emergencia sanitaria de la COVID-19 ocasionó quejas de alumnos relacionadas fundamentalmente con cuestiones burocráticas (dificultad para acceder a la Secretaría, estudiantes Erasmus que necesitaban firmas...) y con cuestiones de docencia (dificultades para la conexión, sugerencias de modificación de clases...). Estas quejas se dirigieron a sus profesores de manera informal o a algunos Coordinadores de Curso, quienes las atendieron y solucionaron en la medida de lo posible. El Coordinador de Grado, recogiendo las inquietudes expresadas por el alumnado sobre los problemas tecnológicos o sobre la evaluación, redactó mensajes al respecto que fueron enviados a los Coordinadores de Cursos y estos, a su vez, al alumnado.</p> <p>Aunque las vías de comunicación más informales suelen ser las habituales, las quejas y sugerencias también pueden recibirse a través de medios electrónicos, entre los que se cuentan el correo institucional, el Buzón de sugerencias de la Facultad (http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias) y el Buzón de Sugerencias y Quejas de la USAL (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas). En el último Informe de Renovación de la Acreditación (2016), los evaluadores recomiendan “establecer un procedimiento de análisis</p>					

de las quejas y sugerencias recibidas”. Se ha intentado trabajar en esta dirección, aunque se debe seguir avanzando. En la Encuesta de Satisfacción de los Alumnos con el Programa Formativo 2019-20, el ítem “Canales para realizar quejas y sugerencias” recibía una valoración de muy satisfactoria por el 9,1% de los encuestados, y de satisfactoria por el 31,4%, lo que representa el 40,5% de los encuestados. En la USAL, estas cifras son del 3,1% y del 23,9% respectivamente, lo que representa un 26,7% de los alumnos encuestados. Aunque el porcentaje de satisfacción en el Grado es más alto que el de la USAL, se debe seguir mejorando en estos canales.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad durante 2019-20, como en las anteriores anualidades que han sido objeto de Informes de Seguimiento, también responde a lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque su funcionamiento y labores en el curso 19-20 se vieron afectados por las circunstancias excepcionales.

La Comisión de Calidad trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Académica, con los responsables de la Dirección del Departamento y de la Facultad y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora e identificar, si procede, actuaciones para remediar las deficiencias que pudieran detectarse. Por ejemplo, en el curso 2019-2020, por sugerencia del alumnado, la Comisión TFG realizó modificaciones en el modo en el que se asignan tutores para dichos trabajos, y estas modificaciones quedaron reflejadas en la *Normativa de Desarrollo de Reglamento de Trabajo de Fin de Grado*, aprobado en Junta de Facultad en octubre de 2019. Esta es una acción recogida en el plan de mejoras del último Autoinforme que se ha llevado a la práctica.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La buena comunicación establecida entre los distintos grupos de interés implicados en el Grado favorece la transmisión de sugerencias o quejas de manera oral y en contextos distendidos. Esto se constató en las entrevistas realizadas para la última Renovación de la Acreditación y consta expresamente en el Informe.
- La existencia de Coordinadores de Curso, más cercanos al alumnado, facilita su atención.
- La estrecha colaboración entre los distintos Coordinadores, las distintas Comisiones y las Direcciones del Departamento y de la Facultad permite actuar ágilmente ante las sugerencias de mejora e implementar aquellas que se consideran adecuadas para el proceso de mejora continua. Esto queda reflejado en la Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo, donde el 50% de los encuestados se mostraba “totalmente de acuerdo” y el 29,4% se mostraba “de acuerdo” con el epígrafe “la organización del Grado es eficaz”.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Tal como se constató en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016, es necesario dejar constancia y sistematizar las quejas y sugerencias, de modo que puedan analizarse y quede un registro de las mismas y de las actuaciones realizadas por sugerencia de alguno de los grupos de interés implicados en el Grado.
- Necesidad de crear un sistema de relevo y un repositorio institucional para la Comisión de Calidad que permita la recopilación y recuperación cronológica de la información, de modo que esté accesible para los agentes implicados y permita la continuidad cuando se produce la renovación de la Comisión. Actualmente la información se encuentra dispersa entre miembros de Comisiones anteriores, lo que supone un trabajo extra para los nuevos miembros. Un espacio como el Drive institucional de la USAL permitiría, además, el trabajo colaborativo y no compartimentalizado de los miembros de la Comisión.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>					
<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Autoinformes de evaluación y planes de mejora ● Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>					
<p>Buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL. Disponible en http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp</p>					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
<p>X</p>		<p>Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p>	<p>X</p>		
<p>X</p>		<p>Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.</p>	<p>X</p>		
<p>JUSTIFICACIÓN</p>					
<p>La Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca realiza y remite a la Coordinación del Grado encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés. En concreto, se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes: encuesta de satisfacción con la actividad docente del PDI / con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados / con las prácticas externas / satisfacción e inserción laboral de los egresados. -Personal Docente e Investigador: satisfacción del PDI con el programa formativo (Grado, Máster y Doctorado) / satisfacción laboral del personal. -Personal de Administración y Servicios: satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster que se imparten en el centro / satisfacción laboral del personal. <p>Estas encuestas constituyen una fuente muy valiosa de información para la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p>Por otra parte, este título oficial fue objeto de un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) y obtuvo un informe favorable en 2014. Entre los comentarios aportados en el informe, son dignos de destacar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. la ACSUCyL comunica al Grado que su planificación e implantación han sido adecuadas; 2. las acciones de mejora planteadas en el informe de verificación han sido satisfactorias; 3. el contenido del autoinforme “proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora”. <p>Además, este título oficial fue objeto de Renovación de la Acreditación por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) y obtuvo un informe favorable en abril de 2016. Los requerimientos y recomendaciones recibidas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión en la página web de la Facultad de información sobre el Trabajo de Fin de Grado. Esta información ha sido debidamente incluida. 2. Incluir enlaces a la web del Grado en la página del Departamento. La Facultad está considerando la necesidad de una renovación de las webs. 3. Estudio de las causas de los abandonos producidos en el título. Se debe trabajar en este asunto. 4. Seguir mejorando en la obtención de datos relacionados con las prácticas y la movilidad. Se debe trabajar en este asunto. 5. En cuanto a la guía académica, se recomendaba activar enlaces específicos para cada asignatura para facilitar su consulta, y así se ha hecho, organizándolas por cursos: https://guias.usal.es/node/87689/vista_guia 6. En cuanto a la web, se indicaba que la información está diseminada en tres páginas diferentes (USAL, Facultad y Departamento). Como se ha indicado, se está trabajando en ello. 7. En cuanto al profesorado, se recomienda incluir información sobre el programa DOCENTIA, como se ha hecho en los últimos autoinformes. 					

<p>8. Se recomienda trabajar en la sistematización de las sugerencias y reclamaciones, así como en las actuaciones que lleva a cabo el título para su gestión, análisis y resolución. Se debe trabajar en este asunto.</p> <p>9. Se recomienda que se inicien acciones para conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción. En el curso 2019-2020 el 44% de los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación y el 60% de los estudiantes del doble Grado en Derecho y en Traducción e Interpretación participaron en la encuesta de satisfacción con la actividad docente del profesorado. En la encuesta de satisfacción con el programa formativo participaron el 52% de los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación y el 57,1% de los estudiantes del doble Grado en Derecho y en Traducción e Interpretación.</p> <p>Se pueden consultar los diferentes informes de evaluación externos (de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de acreditación) relativos a este título, a través del buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En la medida de lo posible, se han analizado las recomendaciones planteadas en los informes externos y se han incorporado al proceso de planificación y desarrollo del título.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos de los aspectos mencionados en el Informe de 2016 deben ser mejorados.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado • Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo • Memoria anual del Departamento 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En lo que respecta al personal académico, cabe destacar la estabilización de plantilla que resulta de los distintos procesos de promoción en los que ha participado el Departamento de Traducción e Interpretación, que han supuesto un incremento en el número de profesores titulares de universidad y de profesores ayudantes doctores. Aunque esta estabilización debe continuar, sin duda los pasos adelante son muy positivos y redundan en la calidad de la docencia y la investigación.</p> <p>El Informe de Renovación de la Acreditación de 2016 destaca que el subcriterio de personal docente se supera excelentemente. Tal como reza dicho informe: “Una de las fortalezas de este título es la calidad docente e investigadora del profesorado. La cualificación y experiencia docente del profesorado es excelente, así como su perfil profesional”.</p> <p>En cuanto a la formación docente, es destacable la participación en el Plan de Formación Docente. Los datos proporcionados por la Unidad de Calidad para el periodo 2012-2019 muestran un total de 24 cursos realizados por el Departamento en el año 2019, frente a los 18 del curso 2018. Según la Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo del curso 2019-2020 el 35,3% de los encuestados se mostraba “totalmente de acuerdo” con el epígrafe: “La formación del profesorado cubre mis necesidades”. Un 41,2% se mostraba “de acuerdo”, con lo que se alcanza un porcentaje del 76,5% del profesorado encuestado que está de acuerdo con la formación ofrecida.</p> <p>En cuanto a los Proyectos de Innovación Docente, los datos proporcionados por esta misma Unidad de Calidad para el periodo 2012-2019 muestran un total de 21 proyectos en el año 2019, frente a los 4 del curso 2018.</p> <p>En cuanto al programa de evaluación DOCENTIA, según los últimos datos de la Unidad de Evaluación de la Calidad, en el curso 2018-2019, 38 profesores habían sido evaluados frente a 16 que no lo han sido. De los profesores evaluados, el 47,37% obtuvo una evaluación “muy favorable”, y el 31,58% una valoración de “excelente”. Ambas alcanzan un porcentaje del 78,95% del profesorado cuya labor docente se reconoce como muy buena. Esto parece refrendarlo la opinión del alumnado. La Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado realizada en el periodo 2019-2020 refleja una media de satisfacción de 4,19 sobre 5 para el Grado en Traducción e Interpretación y de 4,36 para el Doble Grado en Derecho y en Traducción e Interpretación.</p>					

El personal del Grado en Traducción e Interpretación es adecuado (aunque con margen de mejora), está excelentemente cualificado académica y profesionalmente, y participa de manera activa en actividades de formación, proyectos de innovación docente y programas de evaluación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Excelente formación y experiencia profesional de los profesores que imparten el título.
- Iniciativa para la formación continua y la mejora de la docencia y la gestión por parte del equipo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Como en toda la Universidad, es necesario continuar con la estabilización de la plantilla, especialmente de las figuras más castigadas como los Profesores Asociados o los Profesores Ayudantes Doctores ya acreditados para la figura siguiente.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo Curso 2019-2020 • Memoria de la titulación • Encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios 2018-2019 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado cuenta como personal de apoyo exclusivo del título con una secretaria administrativa del Departamento de Traducción. Además, el personal compartido por los títulos de la Facultad está conformado por: una secretaria del Decanato, una administradora de centro y dos administrativas en la Secretaría; un técnico de aulas de informática; un jefe de biblioteca y dos administrativos en la biblioteca; y en la conserjería, tres oficiales de servicios de información y un técnico especialista coordinador de consejerías (compartido con Geografía e Historia).</p> <p>La última Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, realizada el curso 2018-2019, muestra que, para la Facultad de Traducción, en el bloque de “satisfacción general” el 69,6% de los encuestados están De Acuerdo o Totalmente De Acuerdo respecto a la organización y funciones desempeñadas en los Centros. En los bloques de “recursos e información y comunicación” están De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo más del 60% de los encuestados. El menor grado de satisfacción de los encuestados está en el bloque de “gestión y organización del trabajo”, con un grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 54,3%.</p> <p>Los recursos materiales e infraestructuras de los que se dispone para su utilización para el Grado en Traducción e Interpretación son los propios de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, así como los disponibles en el resto de la Universidad para el conjunto de los usuarios universitarios. En el curso 2019-2020 y debido a la situación causada por la COVID-19 se realizaron gran cantidad de mejoras en los recursos, muy especialmente de tipo tecnológico, para cubrir necesidades y en previsión del comienzo del curso 2020-2021. Además de la señalización y los recursos para cumplir las medidas higiénico-sanitarias, se adquirieron ordenadores, pantallas, cámaras, micrófonos y auriculares. También se ha realizado el arreglo de la cubierta y de la fachada del claustro interior del edificio, beneficiando la confortabilidad del aula 3 de informática. Puede consultarse el listado de todas las mejoras en el documento “Mejoras de infraestructuras” de las evidencias.</p> <p>En el Centro se cumplen las normativas de seguridad y accesibilidad requeridas para centros públicos y oficiales de enseñanza, incluidas aquellas recomendaciones de accesibilidad para estudiantes u otras personas discapacitadas. De hecho, por las características de los principios de las titulaciones que ofrecen (sistematización, ordenación, método...), asisten con asiduidad como alumnos matriculados estudiantes discapacitados en un mayor o menor grado de movilidad, recomendados por Centros de Salud y de apoyo a</p>					

estas personas con discapacidades. La Universidad de Salamanca posee sistemas de atención al alumno y de asesoría al profesor para su idónea atención, como es el caso del Servicio de Asuntos Sociales (SAS: <http://sas.usal.es/>), desde donde se envían a los profesores informes relacionados con personas discapacitadas que estén matriculadas en las asignaturas por ellos impartidas.

La Encuesta de Satisfacción de los estudiantes del Grado del curso 2019-2020 muestra los siguientes porcentajes de valoración general sobre las instalaciones e infraestructuras: un 13,9% se muestra muy satisfecho y un 65,7% se muestra satisfecho; ambos grupos suponen el 79,6% de los encuestados. Para el total de estudiantes de la USAL estas cifras son del 15,1% y del 55,9% respectivamente, sumando un 71%.

En cuanto a los distintos epígrafes, destaca especialmente el servicio de limpieza, que es considerado muy satisfactorio por el 47,4% y satisfactorio por el 45,9%, seguido del sistema de préstamo de libros (31,9% muy satisfactorio, 58,0% satisfactorio), los fondos bibliográficos para el estudio (26,2% muy satisfactorio, 54,8% satisfactorio), los espacios y accesibilidad de la biblioteca (24,0% muy satisfactorio, 62,0% satisfactorio) y las salas de estudio y de trabajo en grupo (22,0% muy satisfactorio, 57,6% satisfactorio). Cabe destacar que ninguno de estos porcentajes desciende del 79% del estudiantado que contestó a la encuesta. Estos datos demuestran que la biblioteca es uno de los grandes activos de la Facultad.

En cuanto a los servicios de apoyo, se organizó en el centro, como en cursos anteriores, una Jornada de Acogida (realizada el martes 10 de septiembre de 2019), destinada a todos los alumnos de primer curso de los diferentes grados y dobles grados que se imparten en el centro. Por otra parte, el día 6 de marzo de 2020 se celebró la III *Jornada de orientación profesional y académica* (JOPA). Aparte de informaciones generales para todos los futuros egresados en cuanto a los servicios de apoyo proporcionados por la USAL para favorecer el acceso al mercado laboral, son dos las acciones destacables. En primer lugar, se celebró una mesa redonda con profesionales, algunos de ellos egresados de la titulación. En segundo lugar, se proporcionó información en cuanto a las posibilidades de continuar los estudios en la propia facultad. En el caso de los egresados en Traducción e Interpretación se presentó información desde la dirección del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI), especialmente en lo referente a los programas internacionales de los que participa, el METS (Movilidad Europea en Traducción Especializada) y la doble titulación de Máster ofrecida con el M. A. Übersetzungswissenschaft (UHD) de la Universidad de Heidelberg. Desde la página web de la facultad se remite a la página del MUTMI en que se recoge toda la información (<https://diarium.usal.es/mastertrad/> en la pestaña “Programas internacionales”). El canal principal para informar de las distintas actividades de apoyo, una vez comenzado el curso académico, son los cursos de Studium de los Coordinadores de Curso.

En cuanto a la valoración general sobre el acceso y la atención al alumnado, los porcentajes son los siguientes: un 12,9% se muestra muy satisfecho y un 54,3 % se muestra satisfecho; ambos grupos suponen el 67,2% de los encuestados. Para el total de estudiantes de la USAL estas cifras son del 6,4% y del 43,5% respectivamente, sumando un 49,9%.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El medio de información a través de Studium de los distintos Coordinadores de Cursos ha demostrado tener muy buena acogida entre los estudiantes, que se muestran satisfechos con él en un 82,8%. Esta vía resultó de especial utilidad en el contexto excepcional originado por la COVID-19.
- Las instalaciones y recursos son suficientes, y es de destacar la valiosa labor de la biblioteca del Centro, reconocida por los estudiantes.
- Como en cursos anteriores se concedió una beca de apoyo al proceso de matrícula para la matrícula y automatrícula del curso 2019-2020. Como se indica desde la Secretaría del Centro, este apoyo es muy apreciado por los nuevos alumnos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- En cuanto a medios e infraestructuras, sería deseable continuar avanzando en la renovación tecnológica y digital del Centro.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas ● Muestra de Trabajos Fin de Grado ● Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados - curso 2019-2020 2. Informes de seguimiento del Grado 2017-2018 y 2018-2019. 3. Guía del curso académico 2019-2020 (https://guias.usal.es/node/66507). 4. Adendas COVID-19 a la Guía del curso académico 2019-2020 (https://guias.usal.es/node/66507/adendas). 5. Informes de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 (2019-2020) (Estudiantes /Personal docente e investigador). 6. Actas de TFG 2019-2020. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en el apartado 8.2. de la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>El desarrollo del plan de estudios y los sistemas de evaluación han permitido una adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos, como evidencia la muestra de pruebas de evaluación, TFG y prácticas externas aportadas.</p> <p>Todas las asignaturas del Grado, para cada uno de los cursos, ofrecen un programa con información expresa sobre competencias, técnicas, instrumentos y modos de evaluación que se recoge tanto en la Guía académica como en la página de Studium de cada asignatura.</p> <p>En el segundo cuatrimestre de 2019-2020, los profesores adaptaron la forma de impartir las clases (mediante sesiones virtuales síncronas o asíncronas, talleres de traducción en línea, etcétera) así como los sistemas de evaluación inicialmente previstos (mediante exámenes en línea o evaluación continua) para evitar que los resultados del aprendizaje se vieran afectados por la pandemia. A cada uno de los programas arriba mencionados se añadió una adenda con indicación de los cambios en la docencia y la evaluación para conocimiento de los alumnos. Los profesores se coordinaron en todo momento con el fin de respetar las franjas horarias asignadas a las diferentes asignaturas y no sobrecargar a los estudiantes.</p> <p>En la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19, los alumnos indican que un 40,8% de los profesores impartió clases en directo a través de herramientas digitales, un 5,6% facilitó clases grabadas previamente (píldoras o vídeos audiovisuales) y un 52% subió materiales a Studium. A este respecto cabe</p>					

señalar que no pocos profesores y alumnos sufrieron problemas tecnológicos debido a que la calidad del acceso a internet continúa siendo un problema en muchos municipios, sobre todo en momentos de sobrecarga. De hecho, de las encuestas sobre el impacto académico de la COVID-19 se desprende que, durante el confinamiento, un 11% de los alumnos de Traducción e Interpretación tuvo que conformarse con una conexión mala o muy mala y un 30% con una conexión regular. En el caso de los profesores de la rama de Arte y en Humanidades, estos porcentajes representan respectivamente un 3% y un 20%. Con respecto a la evaluación, el 60% de los alumnos opina que la modalidad más adecuada para evaluar los conocimientos adquiridos en un entorno virtual es la evaluación continua, frente al 3,6% que se decanta por las pruebas finales y el 36,4% que prefiere un sistema mixto.

El informe de satisfacción de los estudiantes para el curso 2019-2020 parece demostrar que las medidas adoptadas en un tiempo récord para mitigar el temido impacto negativo de la COVID-19 sobre el aprendizaje surtieron efecto. La tabla siguiente recoge el grado de satisfacción de los estudiantes con los tres bloques de contenido relacionados con la dimensión III (media sobre 5 y porcentaje de alumnos satisfechos o muy satisfechos), respectivamente para Traducción e Interpretación (Tel), ADE y TEI y Derecho y TEI.

	Media	% de estudiantes (muy) satisfechos
Plan de estudios	3,82/4/3,60	73,5/75/66
Organización de la enseñanza	3,76/3,75/3,56	71,3/75/66,4
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,84/4,5/3,83	73,5/100/83

En todos los casos, los valores se sitúan (muy) por encima de la media de la Universidad de Salamanca. Los datos apuntan a que el grado de satisfacción de los alumnos del Doble Grado en ADE es algo mayor que el de los alumnos del Grado en Tel y el de los alumnos del Doble Grado en Derecho y Tel algo menor.

Según el informe sobre el impacto académico de la COVID-19, el número de alumnos que considera que todos o la mayoría de los profesores han informado de los cambios en las metodologías docentes y de los cambios en la evaluación se acerca al 70%, y tan solo un 10% opina que el profesorado no ha sido capaz de adaptar adecuadamente las metodologías y herramientas que usa en la docencia presencial a la modalidad no presencial.

Mientras que la tasa de éxito del Trabajo de Fin de Grado se sitúa en un 98,59% y apenas varía con respecto al curso anterior (100%), la tasa de rendimiento, del 87,50%, ha bajado casi 7 puntos con respecto a 2018-2019 (94,20%), lo cual es sin duda atribuible a la difícil situación generada por la COVID-19.

En relación a las prácticas, durante el curso 2019-20, son varios los puntos que cabe destacar. En cuanto a las actividades propiamente dichas, se desarrollaron todas en la modalidad online que estaba prevista, por lo que la situación sociosanitaria no afectó negativamente a su correcto desarrollo ni a su finalización en tiempo y forma. En cuanto a las tutorías, fueron el único aspecto de las prácticas que cambió de modalidad, pero se pudieron llevar a cabo sin contratiempo, ya que simplemente pasaron de ser presenciales a desarrollarse a través de videoconferencia. En cuanto a los procesos relacionados con el seguimiento de tareas y evaluación, se desarrollaron a través del curso correspondiente en la plataforma Studium, por lo que no se vieron afectados por la situación sociosanitaria.

Por todo lo anterior, creemos poder afirmar que los resultados obtenidos son adecuados, pese a la crisis sanitaria sin precedentes, el confinamiento y unas circunstancias académicas francamente difíciles. Aun así, aproximadamente un 60% de los alumnos y también de los profesores manifiesta que los contenidos teóricos y sobre todo prácticos han sido asimilados en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial, lo cual es sin duda un argumento concluyente para hacer lo posible por garantizar la presencialidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El informe de satisfacción pone de manifiesto que en torno al 80% de los alumnos se muestran satisfechos o muy satisfechos con:
 - o Distribución de contenidos / competencias entre asignaturas.
 - o Distribución de exámenes y pruebas de evaluación.
 - o Distribución de exámenes y pruebas de evaluación.
 - o Calidad y adecuación de los materiales de enseñanza.
 - o Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas.
- Haber mantenido unos niveles de rendimiento, éxito y satisfacción elevados, pese a la crisis sanitaria y el confinamiento.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El porcentaje de alumnos satisfechos o muy satisfechos es superior al 50% en todos los subapartados relacionados con la DIMENSIÓN III, salvo en lo que atañe a la oferta de prácticas externas (40%).
- Aunque los porcentajes continúan siendo elevados, sobre todo en comparación con los de la USAL (que rondan el 40%), hay cierto margen de mejora en las siguientes áreas:
 - Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados (65%).
 - Distribución de tareas a lo largo del curso (60%).
 - Coordinación entre materias y profesores (60%).
- Recuperar la tasa de rendimiento del trabajo de Fin de Grado previa a la crisis sanitaria.
- Seguir trabajando para conseguir unos resultados cada vez más satisfactorios, no solo en la enseñanza presencial sino también en la docencia virtual.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> – <i>Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León (2018)</i>, elaborado por los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León (https://derecho.usal.es/wp-content/uploads/2018/05/Libro-Diagnostico-empleabilidad-Completo.pdf). – Evolución del número de estudiantes egresados en las titulaciones de grado y primer y segundo ciclo y notas medias del expediente académico (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). – Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos oficiales. Indicadores del título Curso 2018-2019 (marzo 2020) (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2020/GTRADUCEINTERPRET_Indic2018-19.pdf). – Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos CURSO 2019-2020. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
	X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se comprueba que las tasas de rendimiento y éxito para las diferentes asignaturas del Grado son muy elevadas. Salvo muy contadas excepciones, la primera se sitúa entre el 90% y el 100%, y la segunda entre el 95% y el 100%.</p> <p>En 2019-2020 se graduaron 71 estudiantes en Traducción e Interpretación, un número que se acerca al de 2016-2017, tras el descenso de 2017-2018 (68) y sobre todo de 2018-2019 (50). Aunque la nota media (7,73) es algo más baja que la del curso 2018-2019 (8,09), la diferencia es inapreciable y no afecta a una tendencia que se mantiene prácticamente constante desde la implantación del Grado.</p> <p>La siguiente tabla recoge a título comparativo el número de alumnos egresados en 2018-2019 y 2019-2020 y la matrícula correspondiente a los cursos en los que estos alumnos ingresaron en el Grado, (sin perder de vista el margen de error atribuible a aquellos egresados que no terminaron sus estudios en los cuatro años previstos):</p>					
	Matrícula 1º 2015-2016	Egresados 2018-2019	Matrícula 1ª 2016-2017	Egresados 2019-2020	
Tel	62	48	68	70	
ADE y Tel	Se implanta en 2019-2020.				
Derecho y Tel	Se implanta en 2015-2016.				
<p>Se observa que, en términos tanto absolutos como relativos, el número de egresados ha aumentado considerablemente con respecto al curso anterior. Aún no disponemos de las tasas de rendimiento y de éxito para el curso actual, pero los indicadores del título para 2018-2019 presentan una tasa de rendimiento del</p>					

<p>89,17% y una tasa de éxito del 95,85%, unos valores que se mantienen prácticamente estables con respecto a los años anteriores (por ejemplo, 90,91% y 96,28% en 2017-2018). Es especialmente destacable la mejora en tres puntos de la tasa de eficiencia, que se acerca al 100%, con un 96,32%, frente al 93,14% del curso 2017-2018. Los datos de la tabla parecen indicar que esta tendencia se mantendrá o incluso podrá mejorarse en 2019-2020.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Las tasas de rendimiento y éxito obtenidas se mantienen en niveles muy satisfactorios y cumplen, en general, con las expectativas formuladas en la memoria de verificación. ● Es especialmente destacable nuestra tasa de eficiencia.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Tratar de conseguir una tasa de eficiencia del 100%. ● Tratar de mantener, y en la medida de lo posible, mejorar las tasas de rendimiento y de éxito.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf). • Indicadores USAL (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.</p> <p>Los datos aquí comentados se basan en una encuesta realizada en 2019 a los egresados del curso 2015-2016 (69). Aunque la tasa de respuesta (19), del 27,54%, es superior a la tasa de la USAL en general (21,01%), no deja de ser una muestra demasiado reducida como para sacar conclusiones en firme.</p> <p>El 84% trabaja en la actualidad y la totalidad de los encuestados afirma que trabaja o ha trabajado en algún momento. El 100% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios, siendo una opción mayoritaria: “el salario que me ofrecían no era el adecuado”, un problema recurrente en el ámbito de las lenguas y la traducción y la interpretación. Resulta muy significativo que solo un 4,5% afirma haber rechazado ofertas de trabajo porque no guardaban relación con la titulación (frente al 20,3% de los egresados de la USAL en su conjunto), lo que parece indicar que la formación se ajusta a las necesidades laborales. El hecho de que el 47% de los encuestados se muestre muy o bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo apunta en la misma dirección. Por otra parte, el 37% se muestra poco o nada satisfecho. Este dato (sin olvidar que se basa en una muestra muy pequeña) deja entrever que hay margen para adecuar la docencia todavía más al mundo laboral. Para poder afrontar con éxito los retos planteados por las nuevas tecnologías y las nuevas modalidades de traducción e interpretación, como la transcreación, la postedición, la interpretación remota, etc., sería deseable que a largo plazo se ofreciera al profesorado la posibilidad de reciclarse.</p> <p>Por último, cabe destacar la versatilidad de la formación. No solo prepara a los alumnos para las labores de traducción e interpretación. Así por ejemplo, el 37% afirma trabajar en la enseñanza. Al consultar la red LinkedIn, se comprueba que los perfiles de los egresados del Grado son muy diversos, tanto en lo que respecta al marco laboral (cuenta propia y cuenta ajena), como en cuanto a ámbitos profesionales (traducción e interpretación, gestión de proyectos, enseñanza, redacción de contenidos, transcreación, postedición, etc.). Por otro lado, un número de egresados del Grado, a veces compatibilizando con la práctica profesional y otras en exclusiva, ha proseguido su formación, ya en estudios de Máster (en esta o en otra Universidad), ya incorporándose posteriormente al Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> – Los resultados muestran datos positivos sobre la inserción laboral. – El 100% de los encuestados trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios. Y el 58% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria. – No pocos alumnos exportan la calidad de la formación en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca a entornos profesionales muy selectos y competitivos. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • A largo plazo, implementar un sistema de retroalimentación del grado de inserción laboral más preciso que mejore las estadísticas sobre este aspecto fundamental de la cooperación entre Universidad y sociedad y que se cimiente en una muestra más amplia de egresados a fin de obtener una radiografía más fiable y completa e impulsar iniciativas desde el mundo académico para mejorar las condiciones laborales. 					

- Además, formular propuestas específicas de formación continua para el profesorado con el objetivo de reforzar su conocimiento de los nuevos perfiles demandados por un mercado laboral siempre cambiante, especialmente en virtud de las constantes innovaciones tecnológicas de la profesión.
- También a largo plazo, impulsar iniciativas desde el mundo académico para mejorar las condiciones laborales del mercado en traducción e interpretación.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados - curso 2019-2020. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo - curso 2019-2020. Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf). Informes de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 (2019-2020) (Estudiantes/ Personal docente e investigador / Personal de Administración y Servicios de los centros docentes). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN <p>Como ya se ha adelantado en el apartado 4.1, la encuesta de satisfacción de los estudiantes confirma los buenos resultados del informe anterior (2016-17) así como la respuesta adecuada a la situación crítica generada por la pandemia. Además de los puntos arriba mencionados, cabe destacar el elevado grado de satisfacción con la atención prestada por el profesorado. El 90% de los alumnos se muestra satisfecho o muy satisfecho con la accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica...) y el 85% considera que las consultas son útiles o muy útiles, unos porcentajes que superan en 20 puntos los resultados obtenidos para la USAL en su conjunto. En el otro extremo se encuentra el menor grado de satisfacción con la oferta de prácticas externas, en cuyo caso el número de alumnos satisfechos o muy satisfechos se reduce al 40%, aunque incluso este porcentaje es bastante superior al total de la USAL (30%). Además, el elevado grado de satisfacción de los egresados con las experiencias pre-profesionales, que según afirman les han servido para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo, invita a matizar este punto supuestamente más débil.</p> <p>El grado de satisfacción del profesorado apunta en la misma dirección. Nada menos que el 97% se muestra satisfecho o muy satisfecho con el título. Y la relación con los alumnos también se valora positivamente, como demuestran varias respuestas a las preguntas abiertas. Un ejemplo: "Alumnos con muy buena formación de acceso, y ávidos por aprender y experimentar con el conocimiento, la práctica y nuevos aspectos de la profesión". Con respecto a la COVID-19, una mayoría aplastante de los profesores de Artes y Humanidades considera que respondieron a las expectativas que se esperaban de ellos como docentes durante el confinamiento y afirma haber invertido (mucho) más tiempo de lo habitual en preparar e impartir las clases y en diseñar y realizar las evaluaciones.</p> <p>La encuesta realizada al PAS también pone de manifiesto que la carga de trabajo no presencial es considerablemente mayor que la del trabajo presencial. Antes del confinamiento, el 95% estaba satisfecho o muy satisfecho con su trabajo, un porcentaje que queda reducido al 50% durante el confinamiento.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS <ul style="list-style-type: none"> Un porcentaje muy elevado de alumnos y profesores afirma estar satisfecho o muy satisfecho con el proceso de enseñanza y aprendizaje ofrecido por el centro, así como con la organización de la enseñanza y el plan de estudios. 					

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Continuar desarrollando cada uno de los aspectos que conforman el Programa Formativo para mantener y, en su caso, superar aquellos índices que necesitan un esfuerzo complementario por parte de toda la comunidad educativa del Grado.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados - curso 2019-2020. – Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf). – Folleto de la III Jornada de Orientación Profesional y Académica (marzo 2020) – Programa Translating Europe Workshop (noviembre 2019) – Comunicado y carta Vicerrectorado de Relaciones Internacionales - Estudiantes de programas de movilidad internacional 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se fomentan las actividades de internacionalización, como se recoge en el Memorando de entendimiento de Naciones Unidas, el Universities' Contact Group (UCG), la red EMT, el consorcio Máster Europeo en Traducción Especializada (METS), así como la doble titulación con Heidelberg (ya descritos en la DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO. Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo de este Informe de Seguimiento).</p> <p>La proyección internacional de la titulación se confirma asimismo en los datos recogidos en el informe de empleabilidad. Nada menos que el 26% de los encuestados reside en el extranjero, frente al 7% en general. Y el 76% ha cursado estudios en la USAL y, además, en otras universidades. En esta misma línea, el perfil internacional de nuestros egresados se puso una vez más de manifiesto el 6 de marzo de 2020, durante la III Jornada de Orientación Profesional y Académica, en las que participaron exalumnos afincados tanto en España como en el extranjero y colaboradores con instituciones, empresas y clientes de todo el mundo. Además, el 25 de noviembre de 2019 se organizó en colaboración con la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea el III Translating Europe Workshop, que llevaba por título "Professional Freelance Translation and Interpreting: Enhancing Employability, Providing Outsourced Services and Assuring Quality" y que reunió a estudiosos y profesionales de la traducción y la interpretación procedentes de muy diferentes países y organismos.</p> <p>Por lo que se refiere a la participación en programas de movilidad, es muy satisfactorio comprobar que los resultados sobre la movilidad del título son muy adecuados a las características y previsiones del mismo, en proporción con el número de estudiantes de nuestra titulación. De la encuesta de satisfacción se deduce que un 80% de los alumnos se muestran satisfechos o muy satisfechos con la oferta de movilidad (Erasmus, SICUE, programas bilaterales), un resultado que duplica el porcentaje correspondiente a la USAL en su conjunto (40%) y que se mantiene con respecto a cursos anteriores.</p> <p>De acuerdo con la política adoptada por la USAL, en el segundo cuatrimestre, a raíz de la crisis sanitaria y el confinamiento, se ofreció a los estudiantes extranjeros entrantes la posibilidad de cursar las asignaturas</p>					

<p>y realizar las pruebas de evaluación en línea, ya fuera desde su país de origen (para quienes decidieron regresar a casa) o desde Salamanca (para quienes decidieron permanecer en Salamanca). Del mismo modo, los estudiantes salientes se acogieron a las respuestas y modalidades de enseñanza y evaluación puestas en marcha por las universidades de destino.</p> <p>Durante el primer cuatrimestre del curso académico 2019-2020, varios profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación realizaron estancias con el fin de impartir clases de su especialidad en centros extranjeros de reconocido prestigio. Debido a la pandemia, las estancias previstas para el segundo cuatrimestre se anularon.</p> <p>La Universidad de Salamanca tiene firmados acuerdos de intercambio tanto para el curso completo como para el verano con universidades australianas, iberoamericanas (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Méjico, Puerto Rico), europeas (Alemania, Francia, Italia), norteamericanas (Estados Unidos, Canadá) y asiáticas (Corea del Sur y Japón). Se puede consultar la información específica en: http://rel-int.usal.es/es/.</p> <p>En cuanto a la difusión dentro de nuestro país, las actividades que habitualmente se programan y desarrollan con el objetivo de promover la difusión del grado en Tel se vieron en algunos casos suspendidas o, en otros, sustancialmente modificadas como consecuencia de la emergencia sociosanitaria declarada en marzo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer sentido, no pudo extenderse la invitación que habitualmente se dirige desde la dirección del Departamento a los IES de la provincia con el fin de dar a conocer la titulación. • Sin embargo, se correspondió a la propuesta de colaboración del IES Venancio Blanco de Salamanca, en el marco de su participación en el Bachillerato de Investigación/Excelencia en Humanidades y Ciencias Sociales. De manera más concreta, se impartieron tres talleres por distintos profesores del departamento. • Además, la titulación participó, por medio de los representantes del Decanato, en la celebración de las 1as Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas de la Universidad de Salamanca, celebradas entre los días 14 y 20 de mayo de 2020.
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto para el alumnado como para el profesorado, especialmente en una carrera como Traducción e Interpretación, las estancias en el extranjero son fundamentales, y se considera un estímulo continuar realizando esfuerzos para mantener el grado de satisfacción alcanzado respecto al número y a la calidad de las salidas del alumnado. Los datos de movilidad son excelentes, de los más altos de la USAL, y uno de los puntos fuertes de la titulación. Una participación tan intensa en programas de movilidad, tanto de profesores como de estudiantes, repercute de manera decisiva en la consecución de los resultados de aprendizaje.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como viene señalándose en informes anteriores, es muy recomendable que los alumnos realicen estancias en dos destinos diferentes a lo largo de un mismo curso, dado que esta fórmula beneficia su formación en dos lenguas extranjeras. Sin embargo, de los 54 estudiantes salientes solo 10 optaron por realizar una estancia en dos zonas lingüísticas diferentes. Interesa seguir animando a los alumnos a que soliciten una doble estancia.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Como se indica en el punto 2.3 del presente informe, se han ido implementando en la medida de lo posible las recomendaciones planteadas en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016. Esta Comisión es consciente, tal como se ha especificado en el punto 2.3, de que debe trabajarse en algunas de las recomendaciones indicadas. Las acciones de mejora que han sido desarrolladas son las siguientes:

1. Inclusión en la página web de la Facultad de información sobre el Trabajo de Fin de Grado.
2. Activar enlaces específicos para cada asignatura para facilitar su consulta en la guía académica.
3. Inclusión en los autoinformes de información de porcentajes de profesorado evaluado por el programa DOCENTIA.

Debido a la situación generada por la COVID-19 y el aumento de la carga de trabajo asociado a la enseñanza no presencial, no se han podido llevar a cabo muchos de los planes formulados por la Comisión anterior en el informe de los dos últimos cursos. Aun así, estas son las mejoras propuestas en el último autoinforme que se han podido llevar a cabo satisfactoriamente en el curso 2019-2020:

1. Puesta en marcha de un nuevo protocolo de asignación de tutores TFG. Por iniciativa del alumnado, la Comisión TFG puso en marcha un nuevo protocolo que se implantó, como estaba previsto, en el curso académico 2019-2020.
2. Instalación de megafonía e interpretación simultánea en el salón de actos.

A continuación detallamos el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el último autoinforme indicando cuáles se continúan y a cuáles se renuncia. Finalmente, se incluyen las propuestas de nuevas mejoras.

MEJORAS QUE DEBEN CONTINUARSE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Ampliación de la anterior Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec) a otras formaciones específicas : Mención en portugués como tercera lengua extranjera, Mención en italiano como tercera lengua extranjera, Mención en neerlandés como tercera lengua extranjera, Mención en traducción editorial y en los medios de comunicación, Mención en medios y productos tecnológicos y audiovisuales.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Abril 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Propuesta para curso 2022-2023
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN	X EN MARCHA	NO INICIADA	COMPLETADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La presente acción de mejora fue sugerida por una comisión específica nombrada en Consejo de Departamento para estudiar la propuesta de menciones, inicialmente concebida únicamente para la Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec) en noviembre 2014 y, tal y como se viene reflejando en los informes de seguimiento, el trabajo ha sido arduo y ambicioso.</p> <p>La comisión propuso ampliar el modelo TradTec a otras formaciones específicas siguiendo el mismo modelo previsto: que los alumnos realicen en tercer y cuatro cursos un mínimo de créditos ECTS, todos ellos orientados hacia una formación específica.</p> <p>Del mismo modo que se planteaba en la antigua propuesta de mención al título TradTec, se pretende establecer menciones oficiales e incluirlas en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.</p> <p>La propuesta definitiva fue finalmente aprobada en 2019 y la elaboración de la documentación necesaria sigue su curso para su presentación al Vicerrectorado.</p>			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			

Se pretende establecer menciones oficiales e incluirlas en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos. Se trata de una iniciativa profesionalizante que se estima necesaria y que sigue la tradición y los objetivos del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.	
CONCLUSIÓN EN CASO DE ESTAR COMPLETADA	POSITIVA NEGATIVA
EN OTRO CASO	SE RENUNCIA A ELLA X DEBE CONTINUARSE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la guía docente		
FECHA DE LA PROPUESTA	Junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2021-2022
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN	X EN MARCHA	NO INICIADA	COMPLETADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La presente acción de mejora ha sido sugerida en la valoración final del informe de reverificación 2010-15. Se considera importante su inclusión. Sin embargo, la modificación del formato de la guía desde la Secretaría General de la Universidad de Salamanca ha dificultado mucho la tarea.</p> <p>Si bien al inicio del curso 2019-2020 se creó la ficha de la asignatura TFG en la guía académica de la titulación, en el momento de elaborarse este informe no se ha completado su contenido, motivo por el cual no se considera concluida la acción de mejora. La nueva comisión de TFG planea completar la ficha para el curso 2021-2022.</p> <p>Cabe señalar sin embargo que toda la información útil para los alumnos se encuentra disponible públicamente en la página web de la Facultad (siguiendo la indicación del Informe de Verificación de 2016). Especialmente durante los dos últimos cursos se ha hecho un esfuerzo por completar los contenidos de la página de Studium correspondiente al TFG para los estudiantes matriculados en ella.</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Redundará en la transparencia ya que estará accesible para cualquier usuario en la web de la guía académica.</p>			
CONCLUSIÓN EN CASO DE ESTAR COMPLETADA	POSITIVA	NEGATIVA	
EN OTRO CASO	SE RENUNCIA A ELLA	X DEBE CONTINUARSE	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Renovación del laboratorio de idiomas 1	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>El proyecto se presentó al Vicerrectorado competente. Requiere de una fuerte financiación y no ha podido llevarse a cabo aún.</p>	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

La renovación del laboratorio mejoraría las condiciones docentes de las asignaturas de interpretación.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA

MEJORAS A LAS QUE SE RENUNCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA							
DENOMINACIÓN:	Seguimiento de inserción laboral de alumnos egresados						
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:						
IMPLANTACIÓN							
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA						
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Aunque en el curso 2014-15 se completó una primera recogida de datos, no se ha conseguido llevar a cabo recogidas periódicas ni sistematizar un mecanismo ágil y sencillo para realizarlo anualmente. Esto se debe a la falta de medios humanos para hacerlo. El Informe de Renovación de la Acreditación de 2016 señalaba: "Esta iniciativa constituye un punto fuerte de la Titulación, pero se recomienda que estas acciones se lleven a cabo desde la institución, a fin de no incrementar las tareas de gestión del profesorado, que está sobrecargado."							
VALORACIÓN							
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Comisión de Calidad del Grado estima que los datos de esa recogida podrían ser fiables y valiosos y que ayudarían a conocer mejor el mundo laboral en el que se insertan nuestros graduados. En consecuencia, ayudarían a realizar una planificación mejor de la enseñanza futura.							
CONCLUSIÓN	<table border="1"> <tr> <td>EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:</td> <td>POSITIVA</td> <td>NEGATIVA</td> </tr> <tr> <td>EN OTRO CASO:</td> <td>DEBE CONTINUARSE</td> <td>X SE RENUNCIA A ELLA</td> </tr> </table>	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA
EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA					
EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA					

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	Elaboración de un cuestionario para recién egresados
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La elaboración de un cuestionario con recogida de información extensa sobre becas, estancias y ofertas de empleo puede resultar de mucho interés para los alumnos de 4º curso. Se pretende difundir los resultados así como los consejos. Se debe tener en cuenta la ley de protección de datos y valorar el método de difusión más adecuado y eficaz. Sin embargo, de nuevo la falta de medios humanos hace muy difícil alcanzar este objetivo.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Recoger datos de interés sobre becas, prácticas remuneradas, estancias como asistente de conversación en el extranjero, ofertas de empleo, etc. y ponerlos a disposición de los alumnos de 4º curso puede ser de mucha utilidad para ellos.

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Estudiar las causas de los abandonos producidos en el Título			
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las múltiples acciones de mejora en las que el Departamento de Traducción e Interpretación se ha visto envuelto en los últimos años ha dejado de lado esta acción de mejora sugerida en la valoración final del informe de reverificación 2010-2015. Sin embargo, resulta muy complejo y delicado sistematizar un método de recogida de datos teniendo en cuenta el estado anímico de un estudiante que ha llegado a tomar esa decisión. Se ha planteado en la Comisión de Calidad elaborar un estudio potencial entre los alumnos del Grado para conocer los posibles riesgos de abandono pero no hay consenso en cuanto a su efectividad. De nuevo, la falta de recursos humanos impide por el momento abordar esta mejora.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se pretende conocer los motivos de abandono y evitar su aumento en el futuro.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Analizar la repercusión de las acciones de orientación a estudiantes de institutos			
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Parecería razonablemente fácil hacer una encuesta entre los alumnos de primer curso para saber en qué medida les ha influido las acciones de orientación en los institutos. Sin embargo, esos resultados serían muy parciales ya que solamente obtendríamos resultados de los alumnos procedentes de los institutos que se han visitado y que han superado la prueba de acceso, no de aquellos que no lo hicieron. Por lo tanto, no resulta nada fácil obtener resultados concluyentes. Debido a la falta de recursos en este momento no puede abordarse esta mejora.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Analizar los datos permite ajustar la promoción de la titulación y ser más efectivos en los resultados.			

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec)			
FECHA DE LA PROPUESTA: Noviembre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	COMPLETADA	X EN MARCHA	NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Esta propuesta queda incorporada con el nombre de <i>Mención en medios y productos tecnológicos y audiovisuales</i> en el plan general de menciones que se ha detallado en la primera propuesta del apartado: "mejoras que deben continuarse".			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tal y como se planteaba, se pretendía establecer una mención oficial en el título para aquellos alumnos que realicen en tercer y cuarto cursos un mínimo de créditos ECTS, todos ellos orientados hacia una formación específica (en principio, en tecnologías aplicadas a la traducción pero ampliables a otras formaciones específicas) e incluir la mención oficial en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Buzón virtual de quejas y sugerencias en la página web del Dpto. de Traducción e Interpretación			
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se pretendía habilitar un buzón virtual de quejas y sugerencias en la página web del Departamento de Traducción e Interpretación. La excepcional situación vivida en el curso 2019-2020 paralizó esta mejora. Actualmente, se piensa que se pueden canalizar las quejas de los estudiantes mediante otras vías.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Transparencia, mejorar los canales para realizar quejas y sugerencias.			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	X SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Hacer más eficaz el trabajo de la Comisión de Calidad con otras Comisiones y Coordinaciones del Centro, así como la gestión de la información generada	
<p>OBJETIVO: Agilizar la comunicación entre la Comisión de Calidad y otras Comisiones y Coordinaciones del Centro, de modo que se trabaje de modo más colaborativo.</p> <p>Una gestión mejorada de la información mediante el trabajo en red permitiría facilitar los relevos tanto de la Coordinación del Grado como de la Comisión de Calidad. Además, los miembros de la Comisión podrían trabajar en tiempo real de manera colaborativa.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREA A REALIZAR: Creación de una cuenta de correo institucional de la USAL para la Coordinación del Grado. Centralización del intercambio de mensajes vinculados a la Coordinación en este correo.</p> <p>Creación en el espacio Drive vinculado a esta cuenta de una Unidad Compartida para la Comisión de Calidad. Organización del material preexistente y de la nueva información generada en esta Unidad.</p> <p>Solicitud al Decanato y, a través de este, a los Servicios Informáticos de un correo institucional para la Coordinación del Grado en Traducción e Interpretación.</p> <p>Creación de un sistema ágil de comunicación con otras Coordinaciones y Comisiones del Centro.</p>	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: curso 20-21	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 20-21
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Decanato, colaboración de los Servicios Informáticos de la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA: Interna, Facultad de Traducción y Documentación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Sistematización y registro de las quejas y sugerencias	
<p>OBJETIVO: Llevar un registro de las quejas y sugerencias de los agentes implicados en el Grado, tal como se indicaba en el Informe de Verificación remitido por la ACSUCYL en 2016.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREA A REALIZAR: Redirigir en la medida de lo posible las quejas y sugerencias que se realizan de manera informal y oral al correo institucional de la Coordinación del Grado.</p> <p>Creación de un sistema para canalizar las quejas de los estudiantes.</p> <p>Creación de una tabla anual con los comentarios abiertos de las Encuestas de satisfacción de los distintos agentes implicados en el Grado, con el objetivo de sistematizarlos y analizar sobre cuáles se puede actuar.</p>	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: curso 2020-2021	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2020-2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA: Interna, Departamento de Traducción e Interpretación, Comisión de Calidad.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionElterpr_Inf_Final.pdf - 	<p>Todos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ranking del periódico <i>El Mundo</i> sobre Universidades por Grados 2019: https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/universidad-de-salamanca.html - Tabla de Modificaciones del Grado en Traducción e Interpretación 	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas ofertadas - Estudiantes matriculados - Relación oferta/demanda - Nota de corte en pruebas de acceso - Nota media de acceso - Porcentaje de matriculados por vías de acceso - Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> - Permanencia - Reconocimiento - Planificación docente - Coordinación docente - Prácticas externas - Movilidad - En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... - En su caso, complementos formativos (máster) <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/63-prueba-de-acceso#Informacion - https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/ - https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/ - https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/ <p>Muestras de los foros de intercambio de buenas prácticas del profesorado ante el paso a la docencia online.</p> <p>Actas de la Comisión COTRARET</p>	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - http://exlibris.usal.es - https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/presentacion - http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/455-guias-academicas-cursos-anteriores <p>Guía docente 2019-20:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://guias.usal.es/node/66507/imprimir 	<p>2.1. Información pública del título</p>

<p>Adenda COVID19:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://guias.usal.es/filesg/ADENDAS%20GRADO%20TRAD-INT%2019-20.pdf 	
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <p>Mensaje del Coordinador de Grado a los Coordinadores de Cursos sobre problemas tecnológicos</p> <p>Mensaje del Coordinador de Grado a los Coordinadores de Cursos sobre la evaluación</p> <p>Normativa Desarrollo TFG-TEI 2016</p> <p>Propuesta cambio asignación tutor alumnado</p> <p>Normativa Desarrollo TFG-TEI 2019</p>	<p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de Acreditación Grado en Traducción e Interpretación Informe Final, abril 2016: http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ecd1fe93-1b2c-4721-9ac7-261af06bfa9/Renovaci%3%b3n%20de%20Acreditaci%3%b3n%20Grado%20en%20Tra ducci%3%b3n%20e%20Interpretaci%3%b3n%20Inf_Final%2c%20abril%202016.pdf <p>Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de verificación 2009 - Primer Informe de modificación 2011 - Segundo Informe de modificación 2012 - Informe de seguimiento 2014 	<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). - Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el período 2012-2019. - Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL). Convocatorias 2008-2019 - Resultados del programa Docencia <p>https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docentia/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2012-2019 - Currículum Vitae del profesorado 2018-2019 - Indicadores de rendimiento del PDI por titulación https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado 	<p>3.1. Personal académico</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en las infraestructuras en la Facultad de Traducción y Documentación 19-20 - Cierre de cuentas Facultad Traducción y Documentación 19-20 - Encuesta de Satisfacción del PAS Facultad Traducción y Documentación 18-19 - Resolución estudiante colaboradora para ayuda a la matrícula - Jornada de bienvenida Facultad de Traducción y Documentación 19-20 - Jornadas de Orientación Profesional y Académica 2020 	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado • Muestra de memorias de prácticas externas <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evaluación de diferentes asignaturas del curso 19-20 - Actas de Trabajos de Fin de Grado del curso 19-20 - Repositorio de TFGs del Grado en Tel en GREDOS https://gredos.usal.es/handle/10366/84420 - Informes finales de Prácticas del curso 19-20 - Página de prácticas de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/practicas <p>Adendas COVID-19 a la Guía del curso académico 2019-2020 (https://guias.usal.es/node/66507/adendas).</p> <p>Informes de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 (2019-2020) (Estudiantes /Personal docente e investigador)</p>	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León</i> (2018), elaborado por los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León (https://derecho.usal.es/wp-content/uploads/2018/05/Libro-Diagnostico-empleabilidad-Completo.pdf). - Evolución del número de estudiantes egresados en las titulaciones de grado y primer y segundo ciclo y notas medias del expediente académico (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). - Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos oficiales. Indicadores del título Curso 2018-2019 (marzo 2020) (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2020/GTRADUCEINTERPRET_Indic2018-19.pdf). - Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos CURSO 2019-2020. - Indicadores del título, 2019-2020 	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <p>Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf</p> <p>Indicadores USAL https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/</p>	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p>	<p>4.4. Satisfacción de los</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados - curso 2019-2020. - Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo - curso 2019-2020. - Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf). - Informes de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 (2019-2020) (Estudiantes/ Personal docente e investigador / Personal de Administración y Servicios de los centros docentes). 	<p>agentes implicados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <p>Acuerdos y convenios de la Universidad de Salamanca: http://rel-int.usal.es/es/.</p> <p>Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados - curso 2019-2020</p> <p>Informe de empleabilidad de los egresados - Grado en Traducción e Interpretación - Promoción 2015-2016 (julio 2019) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GTraduccion_Egres15-16.pdf).</p> <p>Folleto de la III Jornada de Orientación Profesional y Académica (marzo 2020)</p> <p>Programa Translating Europe Workshop (noviembre 2019)</p> <p>Comunicado y carta Vicerrectorado de Relaciones Internacionales - Estudiantes de programas de movilidad internacional</p>	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>